Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

VISTO: que en virtud de la conducción institucional de gobierno que esta universidad ejerce, es de carácter imperativo remover a los Representantes Directivos de la OSUNLaR, quedando vacantes los cargos mentados, y;

CONSIDERANDO:

Que, atento a aquello, este Consejo Superior debe producir la designación de los reemplazantes pertinentes a través del voto de la mayoría de sus integrantes.-

Que, por ende corresponde producir el acto administrativo de menester según lo determinado y previsto en el Art. 7° de la Ordenanza 130/00 H.S.C, y previa merituación de idoneidad personal.-

Por todo ello, en el ejercicio de sus atribución estatutarias y previo tratamiento en particular y en general de lo antes "Visto y Considerando"

EL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE

ARTICULO 1°: REMOVER a los miembros titulares y suplentes del Estamento Docente, de su función representativa en el Consejo Directivo de OSUNLaR; Representantes Titulares: **MARIA CAROLINA CORZO, DNI 23.016.546; JUAN CARLOS GOROSTIAGA, DNI 25.522.678; SONIA FRACK, DNI 14.273.779 ;** Representantes Suplentes: **CARLOS RONCORONI, DNI 27.052.568; ARIEL RIVADULLA, DNI 28.728.440 y RENATO CADEO, DNI 12.569.448**, a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos" de la misma.-

ARTICULO 2°: REMOVER a los miembros titulares y suplentes del Estamento No Docente, de su función representativa en el Consejo Directivo de OSUNLAR; Representantes Titulares **CAROLA FLORES, DNI 24.579.547; ANALIA BRIZUELA, DNI 29.624.029 y LEONARDO CASAS, DNI 33.394.214;** Representantes Suplentes **los Sres. DARDO MARTIN LUNA, DNI 25.425.444; CELSO DOMINGO PARISI, DNI 12.569.360 y MIRIAM RODRIGUEZ, DNI 17.217.598**, a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos" de la misma.-

RESOLUCIÓN N° 077

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

LIC. FABIAN A. CALDERON
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner

Ministerio de Educación de la Nación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
CONSEJO SUPERIOR

"2013 - Año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

LA RIOJA, 31 de Octubre de 2013

ARTICULO 3°: DESIGNAR en la función representativa del Consejo Directivo de OSUNLaR a los siguientes miembros del Estamento Docente; en calidad de Titulares, **MARTA PATANÉ, DNI 21.354.528; SONIA SANCHEZ, DNI 18.247.646 y SUSANA M. CHACON DE BELTRAMO, DNI 10.320.566**; en calidad de Suplentes, **ARIEL MARTINEZ FRANCES, DNI 23.016.184; RODRIGO TORRES, DNI 23.016.207 y WALTER GOMEZ, DNI 16.152.188,** a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos" de la misma.-

ARTICULO 4°: DESIGNAR en la función representativa del Consejo Directivo de OSUNLaR a los siguientes miembros del Estamento No Docente; en calidad de Titulares, **INES BETINA OLMEDO, DNI 17.173.215..; PATRICIA ORTEGA, DNI 29.429.196; BEATRIZ MALVINA VILTE, DNI 22.693.655.**; en calidad de Suplentes, **JAVIER NICOLAS BRAVO, DNI 22.714.657; GUILLERMO OVIEDO, DNI 20.253.146 y MONICA MARTA DIAZ VEGA, DNI 17.544.311** a partir de la fecha de la presente Resolución, y conforme a los "Vistos y Considerandos" de la misma.-

ARTICULO 5°: Regístrese, notifíquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 077

Ab. Mirta M. Vilte
Secretaria Relatora Técnica
Honorable Consejo Superior

LIC. FABIAN A. CALDERON
Presidente
Honorable Consejo Superior

Scanned with CamScanner